CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 JUL 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 19:02

Moción de Orden del Día N° 3387

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 21 de julio, el Centro Poblado de Salcedo, ubicado en la provincia y departamento de Puno, celebra su XXIII aniversario de creación política.

Que, el Centro Poblado de Salcedo fue creado mediante Resolución Municipal N° 028- 1999, de fecha 03 de marzo de 1999 y su adecuación mediante Ordenanza Municipal N° 108- 2005 CMP de fecha 21 de julio de 2005.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Congr. JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Que, mediante Ley N° 30565, publicada el 23 de mayo de 2017, fue declarado de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Salcedo en la provincia y departamento de Puno, aspiración a la que los pobladores y autoridades esperan una pronta concretización y su elevación a la categoría como Distrito de Salcedo por parte del Ejecutivo.

Que, en el Centro Poblado de Salcedo se ubican importantes atractivos turísticos como el Bosque de Piedra, las Pinturas Rupestres Picadas en el Cerro Illusca-Illuscani y Khala khala.

Que, el Centro Poblado de Salcedo, por el impetu de sus pobladores, en lo político económico y social, se ha convertido en uno de los polos de desarrollo y centro de negocios e intercambio comercial en Puno.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al Centro Poblado de Salcedo, al conmemorarse el 23 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al Centro Poblado de Salcedo, de la provincia y departamento de Puno, con motivo de celebrar el XXIII aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde del Centro Poblado de Salcedo, **Abog. HEBER RAMOS FLORES** y por intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del Centro Poblado de Salcedo, del departamento de Puno.

Lima, julio de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comp. JORGE LUIS FLORES ANCACHI

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA